

La capacidad mínima de la carrocería que debe contener la basura será de 7 metros cúbicos para el primer vehículo, y de 14 metros cúbicos, aproximadamente, para el segundo vehículo.

Las características del sistema de carga y descarga de los vehículos, tolva, cabina, frenos, instalación eléctrica, revisiones, etc., se detallan en los pliegos de condiciones.

2.º *Precio*: Primer vehículo: El importe no podrá exceder de 1.310.000 pesetas. Segundo vehículo: El importe no podrá exceder de 1.925.000 pesetas.

3.º *Duración del contrato*: Dada la índole del concurso, el contrato de compra-venta que se otorgue será a perpetuidad.

4.º *Forma de pago*: Al ser recibido el vehículo, se abonará el 50 por 100 de su importe, que figura consignado, tanto para un vehículo como el otro, dentro del presupuesto ordinario de gastos para el año 1976, y el pago hasta la totalidad se efectuará cargo durante el ejercicio económico del año 1976.

5.º *Normas sobre mejoras*: Los concursantes en sus proposiciones podrán sugerir las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan ser consideradas como ventajosas para el Ayuntamiento.

6.º *Pliegos de condiciones*: Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las trece treinta horas.

7.º *Garantía provisional*: Para tomar parte en el concurso, los licitadores acompañarán carta de pago que acredite haber constituido una fianza provisional de: Primer vehículo, 24.650 pesetas; segundo vehículo, 33.875 pesetas, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Garantías definitivas*: El adjudicatario prestará una garantía definitiva calculada, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el precio o importe de la adjudicación de cada uno de los vehículos.

9.º *Proposiciones*: Las proposiciones vendrán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, municipal de 15 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 50 pesetas, hallándose exentas de reintegro las declaraciones juradas que se unan a las mismas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para el concurso de adquisición por el Ayuntamiento de un vehículo recolector de basura para el servicio de la limpieza pública, con las

características establecidas en el número 1 del pliego de condiciones, ofrece un vehículo (describese con detalle) en la cantidad de (en letra), pesetas, y obligándose a la vez a la aceptación de las bases del citado pliego de condiciones y demás disposiciones legales.

Acompaña declaración jurada de no estar incurrido en ninguno de los casos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, resguardo de depósito y demás documentos establecidos por la Ley.

(Fecha y firma.)

10. *Presentación de plicas*: Se presentarán por separado para cada uno de los vehículos objeto del concurso en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece.

11. *Apertura de plicas*: Tendrá lugar en la correspondiente dependencia municipal (Casa Consistorial), a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Villagarçia de Arosa, 3 de diciembre de 1975.—El Secretario general, Mariano Mata Tierz.—Visto bueno: El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—11.055-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Especiales

PASAJES

Don Martín Pels Zárate, Teniente de Navío de la R. N. A., instructor de los expedientes administrativos por pérdidas del título de Patrón de Pesca Local de 1.ª y 2.ª y de la tarjeta de identidad de Radiotelegrafista Naval Restringido de Mariano Amilibia Olea y Cipriano Miranda Gómez, respectivamente.

Hago constar: Que por resoluciones del señor Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas de fechas 25 de octubre y 26 de noviembre del año en curso, han sido declarados nulos y sin valor dichos documentos, incurriendo en responsabilidad quien haga uso de los mismos.

San Sebastián a 2 de diciembre de 1975. El Teniente de Navío de la R. N. A., Instructor, Martín Pels Zárate.—10.809-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Juan Domenech Bisbe, de nacionalidad española, mayor de edad, casado, vecino de Barcelona, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la calle José Bertrán, número 13, sobreático, cuyos demás datos y circunstancias personales se desconocen, inculcado en el procedimiento número 494 del año 1975, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número cuatro, en el plazo de quince días, conta-

dos desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario con expreso apercibimiento, que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—8.833-E.

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alfonso Barroso, cuyo último domicilio era desconocido, creyéndose se halla en Marsella, inculcado en

el expediente número 51/71, instruido por aprehensión de automóvil «Citroën», matrícula M-451.957, mercancía valorada en 70.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diecisiete horas del día 22 de enero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Alicante, 19 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—9.432-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Puertos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Sorteo de amortización de obligaciones

En el sorteo de amortización de obligaciones celebrado en esta Junta del Puerto el día 4 de diciembre de 1975, a las doce horas, ante el Notario de esta ciudad don Santiago Santero Dueñas, resul-

taron amortizados los siguientes títulos del empréstito emitido por esta Junta del Puerto:

240 títulos serie A, emisión de 26 de junio de 1950

| | |
|--------------------|------------------|
| 31 títulos números | 10.802 al 10.832 |
| 8 ídem íd. | 10.853 al 10.860 |
| 10 ídem íd. | 10.921 al 10.930 |
| 40 ídem íd. | 10.941 al 10.980 |
| 80 ídem íd. | 10.991 al 11.070 |
| 10 ídem íd. | 11.081 al 11.090 |
| 50 ídem íd. | 11.111 al 11.160 |
| 11 ídem íd. | 11.211 al 11.221 |

El valor unitario de cada título amortizado es de 984,0006 pesetas.

210 títulos serie B, emisión de 1 de julio de 1952

| | |
|--------------------|----------------|
| 38 títulos números | 7.753 al 7.790 |
| 10 ídem íd. | 7.801 al 7.810 |
| 130 ídem íd. | 7.831 al 7.960 |
| 32 ídem íd. | 7.971 al 8.002 |

El valor unitario de cada título es de 960,454 pesetas.

170 títulos serie C, emisión de 10 de enero de 1953

| | |
|--------------------|----------------|
| 20 títulos números | 5.291 al 5.310 |
| 10 ídem íd. | 5.321 al 5.330 |
| 130 ídem íd. | 5.381 al 5.510 |
| 10 ídem íd. | 5.551 al 5.560 |

El valor unitario de cada título es de 960,40 pesetas.

200 títulos serie A, emisión de 25 de marzo de 1954

| | |
|---------------------|----------------|
| 150 títulos números | 1.681 al 1.830 |
| 20 ídem íd. | 1.881 al 1.900 |
| 30 ídem íd. | 1.941 al 1.970 |

El valor unitario de cada título es de 961,60 pesetas.

300 títulos serie B, emisión de 25 de octubre de 1955

| | |
|--------------------|------------------|
| 20 títulos números | 10.671 al 10.690 |
| 280 ídem íd. | 10.711 al 10.990 |

El valor unitario de cada título es de 961,60 pesetas.

300 títulos serie C, emisión de 15 de enero de 1957

| | |
|---------------------|------------------|
| 255 títulos números | 13.276 al 13.530 |
| 30 ídem íd. | 13.581 al 13.610 |
| 15 ídem íd. | 13.761 al 13.775 |

El valor unitario de cada título es de 959,8021 pesetas.

El Ferrol del Caudillo, 9 de diciembre de 1975.—El Presidente, Anselmo Seoane Pampin Vázquez.—10.974-A.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Expropiaciones del término municipal de Murcia

En los tabloneros de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia y en el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en Cartagena se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afectados por el expediente parcial número 1 de expropiación forzosa, incoado por motivo de las obras del «Proyecto de ampliación del ramal de Alcantarilla, primera parte», así como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por término de quince días hábiles, para que aquéllos o cualquier otra persona afectada por dichas obras puedan exponer lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Cartagena, 26 de noviembre de 1975.—El Ingeniero-Director.—8.949-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Farmacia

Habiendo extraviado el título de Licenciado en Farmacia, de doña Luisa Morely Benatar, expedido el día 1 de marzo de 1965, y registrado en el folio 7, número 57 de la Sección de Títulos y folio 59, número 15 de esta Facultad, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho de reclamar lo haga en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que transcurrido el plazo se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 17 de diciembre de 1975.—El Secretario.—16.568-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.135.—Línea a 25 KV. a E. T. número 20.106 «Enpetrol».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, dos circuitos, con una longitud de 3 metros (entrada y salida) para suministrar a la E. T. 20.106 «Enpetrol», de 400 KVA, de potencia.

Origen: Línea a 25 KV, derivación a E. T. 20.083.

Presupuesto: 212.700 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Enpetrol».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 16.557-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.137.—Línea a 25 KV. a E. T. 20.105 «Enpetrol».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, con

conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 192 metros, para suministro a la E. T. número 20.105 «Enpetrol» (E. T. móvil).

Origen: E. T. P-1.
Presupuesto: 307.200 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Poble de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía a «Enpetrol».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé. 16.558-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General del Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Joardo, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Joardo, S. A.»

Domicilio: Polígono Industrial número 1, Móstoles (Madrid).

Consejo de Administración: Presidente y Consejero-Delegado, don Carlos Jerez Martín; Secretario, don Alfredo Sánchez de Zavala; Vocales, don Enrique Jerez Martín, don José Luis Jerez Martín, don Fernando Jerez Martín, don Ramiro Benito Revuelta.

Capital social: 16.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Joardo Moda».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 230 por 300 milímetros.

Número de páginas: de 28 a 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y divulgar a los pertenecientes o vinculados con el gremio y público en general de las confecciones y modas ejecutadas y lanzadas por esta Entidad. Comprenderá los temas de: figurines y referencias de los tejidos y materias de que están compuestas las confecciones, vestidos y trajes.

Director: Don Ramiro Benito Revuelta (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—El Director general.—16.529-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Electra de Viesgo, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» 438.203 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.764.049 al 9.202.251, de iguales características que las de remuneración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Electra de Viesgo, S. A.», mediante escritura pública del 31 de diciembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 20 de noviembre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—16.712-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 189.194 acciones al portador, de 300 pesetas nominales cada una, números 591.231 al 780.424, emitidas por la Compañía «Urbanizadora Metropolitana, S. A.».

Barcelona, 17 de diciembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—4.354-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, emitidas por la Compañía «Intercartera, S. A.», de Inversión Mobiliaria.

Barcelona, 17 de diciembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—4.355-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 100.001 al 150.000, emitidas por «M. P. I., Compañía de Inversiones, S. A.».

Barcelona, 17 de diciembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—4.356-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 153.562 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 614.251 al 767.812, emitidas por la Compañía «Popular de Inversiones "A", S. A.» («Popularinsa "A"»).

Barcelona, 17 de diciembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—4.357-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 134.614 acciones, ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.444.538 al 4.579.151, series 38 y 39, emitidas por la «Compañía General de Asfaltos y Portland, Asland, S. A.».

Barcelona, 17 de diciembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—4.358-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 800.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.200.001 al 2.000.000,

emitidas por la Compañía «Inversiones Balboa, S. A.».

Barcelona, 17 de diciembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—4.359-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 121.500 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 667.501 al 729.000, emitidas por la Compañía «Filo, S. A.».

Barcelona, 17 de diciembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—4.360-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 122.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 568.800 al 690.799, emitidas por la «Compañía Española del Oxígeno, S. A.».

Barcelona, 17 de diciembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—4.361-5.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GÉ-
TORAS ADMINISTRATIVOS DE
CATALUÑA**

Don Abelardo Tramosa Durán causó baja total voluntaria en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza formulada por el interesado, y a fin de que puedan producirse reclamaciones contra la misma en el plazo de tres meses.

Barcelona, 6 de diciembre de 1975.—El Presidente, José Mas Santacréu.—16.673-C.

BANCO DE ESPAÑA

18.º sorteo para la amortización de la Deuda amortizable al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

| Número obtenido por extracción de bolas | Numeración de los títulos que deben ser amortizados | Número de títulos |
|---|---|-------------------|
| | A | |
| 64 | 150.067 a 152.448 | 2.382 |
| | B | |
| 40 | 23.401 a 24.000 | 600 |
| | C | |
| 64 | 25.201 a 25.600 | 400 |
| | D | |
| 33 | 12.801 a 13.200 | 400 |
| | E | |
| 29 | 39.901 a 41.325 | 1.425 |

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 15 de enero de 1976, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 15 de abril de 1976 y siguientes.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—Visto bueno: P. el Director general, José Porcuna Andréu.—9.395-E.

BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los resguardos de depósitos siguientes, expedidos por este Banco de Bilbao y Banco del Comercio de Bilbao:

Badajoz

Números: 1.572.681 y 1.572.732.

Burgos

Números: 5.767 - 6.899 - 1.237.503 - 1.970.910 - 2.172.210 - 2.209.087 - 2.224.081 - 2.343.722 y 9.521.657.

Ciudad Real

Número: 2.013.361.

Elche

Números: 969.071 - 1.079.960 - 1.756.040 - 1.756.040 - 2.046.043 - 2.046.089 - 2.312.780 - 2.325.502 - 2.325.507 - 2.344.625 - 2.358.480 y 2.434.880.

Elorrio

Números: 1.303.125 - 1.338.218 - 2.130.011.

Granada

Números: 1.655.824 - 1.764.206 - 1.821.904 y 1.827.585.

Huelva

Número: 2.304.655.

Huesca

Número: 2.081.856.

Jerez de la Frontera

Números: 833.065 - 1.140.941 - 1.331.903 y 397.258.

Llanes

Números: 1.399.028 - 2.070.714.

Madrid

Números: 359.868 - 385.272 - 603.912 - 750.930 - 1.528.848 - 1.652.892 - 1.774.983 - 1.856.715 - 1.910.095 - 1.968.717 - 2.154.667.

Murcia

Números: 177.392 - 960.526 - 973.027 - 973.028 - 986.640 - 987.044 - 987.641 - 1.285.679 - 1.499.317 - 1.499.419 - 2.036.203.

Ondárroa

Números: 1.806.758 - 1.847.099 - 2.107.377 - 2.109.602 - 2.205.343 - 2.212.968 - 9.520.109.

Oviedo

Números: 1.485.002 - 2.450.274.

Palencia

Números: 9 - 50 - 275.948 - 366.978 - 366.982 - 366.983 - 366.985 - 1.333.140 - 2.270.512.

Palma de Mallorca

Números: 2.178.161 - 2.192.689.

Las Palmas

Números: 980.634 - 1.134.861 - 1.135.015 - 1.512.334 - 1.863.568 - 1.975.004 - 2.139.363 - 2.484.954 - 2.512.924.

Pamplona

Números: 557.600 - 690.247 - 1.222.300 - 1.580.546 - 1.694.615 - 1.736.634 - 1.785.202 - 1.854.878 - 1.865.104 - 1.910.600 - 1.956.574 - 2.037.532 - 2.099.735 - 2.524.448.

Puertollano

Número: 1.955.284.

Segovia

Números: 1.209.332 - 2.293.191.

Tafalla

Números: 594.445 - 1.491.782.

Toro

Número: 821.254.

Tudela

Números: 1.707.974 - 1.708.027 - 1.711.770 - 1.711.841 - 1.711.844 - 1.711.862 - 2.078.024.

Valencia

Números: 155.930 - 968.554 - 1.265.401 - 1.634.448 - 1.635.092 - 1.756.030 - 1.827.928 - 1.900.317 - 2.530.372.

Vigo

Números: 1.803.089 - 2.260.560.

Vitoria

Número: 1.910.905.

Zamora

Números: 893.288 - 735.309 - 1.011.800 - 1.383.956 - 1.552.270 - 1.789.552 - 2.071.377 - 2.071.378.

Zaragoza

Número: 1.448.272.

Banco del Comercio (Bilbao)

Números: 292.536 - 334.609 - 350.106 - 352.247 - 1.707.562 - 1.707.844 - 1.707.663 - 1.707.665 - 1.707.674 - 1.708.350 - 1.708.371 - 1.708.376 - 1.889.230 - 1.889.231 - 1.917.906 - 2.082.458 - 2.243.909 - 2.243.910 - 2.243.914 - 2.306.125 - 2.314.632 - 2.338.723 - 2.339.302 - 2.411.539 - 2.444.660 - 2.534.538.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao, para que quien se crea con derecho a reclamación la presente antes que transcurran treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Madrid, 22 de diciembre de 1975.—El Director de la Central de Operaciones, Ignacio Cartagena Almarcha.—16.667-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)**Bonos de Caja**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emitidos el 16 de julio de 1969, que a partir del próximo 1 de enero de 1976 se procederá al pago del cupón número 13, una vez deducido el 15 por 100 del impuesto sobre las rentas del capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril, de la siguiente forma:

a) Bonos serie A, de 1.000 pesetas nominales, a razón de 38,25 pesetas líquidas por cupón.

b) Bonos serie B, de 5.000 pesetas nominales, a razón de 191,25 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco en:

Madrid, paseo de la Castellana, 112.
Barcelona, plaza de Calvo Sotelo, 7.
Bilbao, Alameda de Recalde, 35.
San Sebastián, Elcano, 3.
Vitoria, José Antonio Primero de Rivera, 5.

Y en la Central y todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—Banco de Financiación Industrial, el Director financiero, Rafael Cobo Elguero.—4.344-10.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)**Bonos de Caja**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emitidos el 30 de junio de 1966, que a partir del próximo 1 de enero de 1976 se procederá al pago del cupón número 19, una vez deducido el 15 por 100 del impuesto sobre las rentas del capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril, de la siguiente forma:

a) Bonos serie A, de 1.000 pesetas nominales, a razón de 38,25 pesetas líquidas por cupón.

b) Bonos serie B, de 5.000 pesetas nominales, a razón de 191,25 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco en:

Madrid, paseo de la Castellana, 112.
Barcelona, plaza de Calvo Sotelo, 7.
Bilbao, Alameda de Recalde, 35.
San Sebastián, Elcano, 3.
Vitoria, José Antonio Primero de Rivera, 5.

Y en la Central y todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—Banco de Financiación Industrial, el Director financiero, Rafael Cobo Elguero.—4.343-10.

EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS UDA, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 11 de noviembre de 1975, tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 191.000 pesetas, mediante la anulación y restitución en efectivo metálico de su valor nominal a sus titulares, de las siguientes acciones:

Diez acciones preferentes, números del 61 al 70, de 500 pesetas de valor nominal.
Veintidós acciones, serie B, de 1.000 pesetas de valor nominal, números 198, 202, 781, 798, 794, 801, 804, 805, 814, 815, 826, 827, 838, 839, 842, 843, 865, 866, 917, 918, 919, 920.

Ochenta y cuatro acciones, serie B, de 1.000 pesetas de valor nominal, números 196, 197, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 435, 758, 759, 760, 791, 792, 764, 765, 795, 798, 797, 798, 802, 803, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 822, 823, 824, 825, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 840, 841, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 851, 852, 853, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 867, 868, 869, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 887, 891, 908, 909, 910, 911, 915, 916, 921, 922.

Ochenta acciones, serie B, de 1.000 pesetas de valor nominal, números del 350 al 429, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de diciembre de 1975.—El Consejo de Administración.—16.707-C.
y 3.ª 29-12-1975

BANSALIBER. S. A.**Dividendo complementario**

A partir del día 1 del próximo mes de enero, y contra estampillado de los títulos múltiples representativos del capital de esta Compañía, se pagará a las acciones de la misma un dividendo complementario por los beneficios obtenidos en el presente ejercicio.

Este dividendo será del 2 por 100, libre de impuestos, es decir, 10 pesetas líquidas por acción.

Unido este importe al de 20 pesetas que con el carácter de dividendo a cuenta se pagó en el pasado mes de julio, resulta un total de 30 pesetas, que es el máximo que por el presente ejercicio puede, esta Sociedad distribuir conforme a las limitaciones establecidas en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

El pago de dicho dividendo complementario queda domiciliado en todas las sucursales del Banco de Santander.

Santander, 16 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fernández-Castañera San José.—16.706-C.

INDUSTRIAL DE PERFUMERIA, S. A.**INDUSTRIAL DE COSMETICA, S. A.****Primer anuncio de fusión**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el día 1 de diciembre de 1975, con carácter de universal, por hallarse presentes los accionistas propietarios de la totalidad de las acciones que representan el capital social y acceder todos unánimemente a reunirse en Junta general extraordinaria, se adoptaron asimismo por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Realizar la fusión de la Compañía «Industrial de Perfumería, Sociedad Anónima», con la Sociedad «Industrial de Cosmética, S. A.», mediante la absorción de la segunda, que se disolverá sin liquidación, por la primera, que adquirirá, mediante traspaso en bloque, todo el patrimonio de «Industrial de Cosmética, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, subrogándose «Industrial de Perfumería, S. A.», en todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de «Industrial de Cosmética, S. A.», anulándose los títulos-acciones representativos del capital social de «Industrial de Cosmética, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobar el balance general de la Sociedad, cerrado el día 30 de noviembre de 1975, víspera del acuerdo de fusión.

Tercero.—Ampliar el capital social de «Industrial de Perfumería, S. A.», en la medida necesaria para adjudicar a los accionistas de «Industrial de Cosmética, Sociedad Anónima», acciones que totalicen en valor nominal idéntico al de las acciones de que sean titulares en su Compañía.

Cuarto.—Autorizar al Administrador Delegado Solidario de la Sociedad, don José Barrado Ruiz, en los términos más amplios para ejecutar todos los actos y otorgar todos los documentos públicos y privados necesarios para la fusión, hasta que quede inscrito en el Registro Mercantil, liquidando y asegurando los derechos de los acreedores que se hubieran opuesto por escrito, pagando su participación a los accionistas que hubiesen hecho uso de su derecho a la separación, completando y subsanando las omisiones y defectos que impidan o dificulten el cumplimiento de lo acordado, otorgando la escritura pública correspondiente, formulando, aprobando o insertando en ella el balance cerrado el día anterior al de su otorgamiento.

En Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—«Industrial de Perfumería, S. A.», concesionarios de L'Oreal: P. P., José Barrado Ruiz, Administrador Delegado.—«Industrial de Cosmética, S. A.», concesionarios de L'Oreal: P. P., José Barrado Ruiz, Administrador Delegado.—16.750-C.

1.ª 29-12-1975

BRAUN, SOLIS Y COMPAÑIA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Villarreal, 181, de Barcelona, el día 15 de enero de 1976, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

— Revocación o separación de los actuales cargos-gerentes de la Sociedad.

- Cambio de la denominación social.
- Transmisión del activo de la Sociedad.
- Disolución y liquidación de la Sociedad.
- Nombramiento de liquidadores.

Barcelona, 20 de diciembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Solís Cuéllar.—16.748-C.

AURRERA, S. A.

Junta general extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, el día 15 de enero de 1976, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 16 de enero de 1976, a la misma hora, para conocer y resolver sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital en la cuantía de 20.448.000 pesetas.
2. Autorización al Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, para ampliar el capital hasta el 50 por 100 de la cifra de 40.898.000 pesetas.
3. Modificación de los artículos 5.º y 36 de los Estatutos Sociales.
4. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que no puedan asistir podrán hacerse representar en la Junta general convocada por otro señor accionista, mediante comunicación escrita, dirigida al señor Presidente de la Sociedad, con anterioridad a la fecha de celebración.

Eibar, 20 de diciembre de 1975.—El Consejo de Administración.—4.611-D.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Comunicamos el pago de los cupones obligaciones siguientes:

Cupón número 130, emisión 1943, al 5 por 100 (precio bruto 6,25), a 4,75 pesetas netas, a partir de 1 de enero de 1976.

Cupón número 103, emisión 1950, al 6 por 100 (precio bruto 7,50), a 5,70 pesetas netas, a partir del 1 de enero de 1976.

Cupón número 73, emisión 1957, al 6,75 por 100 (precio bruto 6,875), a 13,50 pesetas netas, a partir del 31 de diciembre de 1975.

Cupón número 61, emisión 1960, al 6,95 por 100 (precio bruto 17,375), a 13,90 pesetas netas, a partir del 31 de diciembre de 1975.

A partir de dichas fechas quedará abierto el pago de los mencionados cupones en los Bancos siguientes: Hispano Americano, Central, Español de Crédito, Bilbao, Santander, «Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.», Vizcaya, Popular Español, Condal, Zaragozano, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 15 de diciembre de 1975.—16.654-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1963

El día 31 del mes actual vence el cupón número 37, prima de un importe bruto de 10 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de ocho pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los

Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, «Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.», Zaragozano, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 15 de diciembre de 1975.—16.653-C.

ESTACIONAMIENTOS URBANOS, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones

A partir del día 15 de enero de 1976 se pagará el cupón número 17 de las obligaciones que emitió esta Sociedad el 20 de mayo de 1967, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

El mencionado pago será efectuado por «Unión Industrial Bancaria», Diego de León, 45, Madrid-6, o Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.—El Consejo de Administración.—16.634-C.

FUENCASA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 de enero de 1976, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 59 triplicado, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 16, a las once horas, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- Nombramiento de Consejero.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—«Fuencasa, S. A.», Pedro Escalona, Secretario del Consejo.—16.643-C.

TRANSMOVIL, S. A.

Mediante escritura otorgada ante don Blas Piñar López con fecha 25 de junio de 1975 y número 3.070 de orden de su protocolo, se procedió a la liquidación y disolución de la Sociedad «Transmovil, Sociedad Anónima», con el siguiente balance de situación:

| ACTIVO | Pesetas |
|------------------------------|---------|
| Caja | 861.066 |
| Gastos de constitución | 38.934 |
| | 900.000 |
| PASIVO | Pesetas |
| Capital | 900.000 |
| | 900.000 |

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1953.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Apoderado, Fernando Alcón Sáez.—168.251-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se pagará, con cargo a los beneficios del ejercicio 1975, un dividendo activo a cuenta de 17 pesetas netas a cada una de las acciones números 1 al 1.714.880, ambos inclusive.

Estas cantidades se harán efectivas a partir del próximo día 8 de enero de 1976, en el domicilio social o en las oficinas

principales de los Bancos Español de Crédito y Santander, en Madrid, contra entrega del cupón número 124.

Madrid, 19 de diciembre de 1975.—El Consejo de Administración.—16.700-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 4 de noviembre de 1963, que en el sorteo celebrado el día 16 de diciembre de 1975 ante el Notario de esta capital don Felipe Gómez-Acebo Santos, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

| | |
|---------------|-------------------|
| 87 al 100 | 14.801 al 14.900, |
| 401 500 | 16.801 16.700 |
| 2.201 2.300 | 20.401 20.500 |
| 5.301 5.400 | 22.201 22.211 |
| 7.301 7.400 | 22.222 22.300 |
| 7.601 7.700 | 41.101 41.200 |
| 12.001 12.088 | 44.101 44.200 |
| 13.101 13.200 | 48.501 48.600 |
| 14.001 14.100 | 51.501 51.600 |
| 14.301 14.400 | 57.401 57.500 |
| 14.401 14.500 | 57.501 57.600 |
| 14.501 14.600 | |

El pago de las mismas se efectuará a partir del 1 de enero próximo, en cualquiera de los Bancos siguientes:

Banco Central
Banco de Santander
Banco de Vizcaya
Banco Español de Crédito
Banco Pastor.

Los títulos deberán llevar unido el cupón número 25 y siguientes.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Director financiero, José Filgueira.—16.718-C.

INCOSA, S. A.

(En liquidación)

Domiciliada en Barcelona (Muntaner, 260), acordó su disolución en Junta general de accionistas, celebrada el 15 de noviembre de 1975, nombrándose la Comisión liquidadora, compuesta por don Daniel Fernández Mercadé, don Andrés Perelló Carcereny y don Miguel Xicart Vidal. Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de diciembre de 1975.—4.600-D.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

Desde el 1 de enero de 1976 se abonará el cupón número 25 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1963, y el cupón número 23 de las obligaciones emisión de 1964, a razón de 30 pesetas líquidas por cupón, importe de interés fijo y de la prima complementaria correspondiente al segundo semestre de 1975.

Amortización de obligaciones

Asimismo, a partir del día 1 de enero de 1976 se efectuará el reembolso de las siguientes obligaciones: 10.000 títulos de obligaciones, emisión 1963, números 301 al 10.300, ambos inclusive; 6.666 títulos de obligaciones, emisión 1964, números 55.104 al 61.769, ambos inclusive, que por sorteo han resultado amortizadas, a razón de 1.000 pesetas por título, con pago del cupón vencimiento de 1 de enero de 1976, último abonable.

El cobro de intereses y del reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de diciembre de 1975.—El Consejo de Administración.—16.715-C.

BALTICA

(Cía. Danesa de Seguros)

Delegación General para España: Vía Layetana, 5, Barcelona

Balance al 31 de diciembre de 1974

| ACTIVO | | PASIVO | |
|---|------------|---|------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Caja | 119.512 | Cuenta con la Casa central | 10.156.438 |
| Bancos | 2.811.278 | Fondo para fluctuación de valores | 676.598 |
| Valores mobiliarios | 5.584.500 | Reservas técnicas legales del Seguro directo | 2.350.302 |
| Delegaciones y agencias | 1.765.882 | Provisiones | 238.229 |
| Recibos de primas pendientes de cobro | 1.022.709 | Reaseguro aceptado: | |
| Coaseguradores | 782.091 | Reservas técnicas legales | 316.016 |
| Reaseguro aceptado: | | Saldos Pasivos en efectivo con las cedentes | 87.624 |
| Saldos Activos | 585.723 | Reaseguro cedido: | |
| Reaseguro cedido: | | Saldos Pasivos en efectivo con las aceptantes | 356.732 |
| Reservas técnicas legales | 746.213 | Delegaciones y agencias | 1.091.082 |
| Saldos Activos en efectivo con las aceptantes | 3.105 | Coaseguradores | 16.321 |
| Resultados del ejercicio | 2.238.947 | Acreedores diversos | 350.718 |
| | 15.640.080 | | 15.640.080 |

Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1974

| DEBE | | HABER | |
|--|------------|---|------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Seguro directo: | | Seguro directo: | |
| Sumas pagadas por siniestros y gastos | 2.962.046 | Reservas técnicas legales del ejercicio anterior | 2.470.596 |
| Gastos de gestión interna | 3.647.649 | Provisión para primas pendientes del ejercicio anterior | 250.000 |
| Gastos de gestión externa | 4.030.873 | Primas emitidas en el ejercicio netas de anulaciones | 11.043.589 |
| Contribuciones e impuestos | 2.842.036 | Derechos de registro sobre primas emitidas | 594.107 |
| Reservas técnicas legales del presente ejercicio | 2.350.302 | Derechos de póliza y otros recargos | 1.339.224 |
| Provisiones | 200.000 | Producto de los fondos invertidos | 209.436 |
| Reaseguro aceptado: | | Consortio de Compensación de Seguros. Premio cobranza | 26.312 |
| Sumas pagadas por siniestros y gastos | 88.359 | Reaseguro aceptado: | |
| Gastos reintegrados a las cedentes | 222.673 | Reservas técnicas legales del ejercicio anterior | 493.624 |
| Reservas técnicas legales del presente ejercicio | 316.016 | Primas del ejercicio | 701.117 |
| Reaseguro cedido: | | Reaseguro cedido: | |
| Primas cedidas | 5.141.305 | Sumas reintegradas por siniestros y gastos | 1.287.405 |
| Reservas técnicas legales del ejercicio anterior | 1.856.147 | Gastos reintegrados por las aceptantes | 2.256.836 |
| | 23.657.406 | Reservas técnicas legales del presente ejercicio | 746.213 |
| | | Resultados del ejercicio | 2.238.947 |
| | | | 23.657.406 |

Barcelona, 25 de noviembre de 1975.—El Apoderado, José Patiño Montes.—16.650-C.

RICHARD GANS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio de la misma, calle Princesa, número 65, a las dieciocho horas del día 26 de enero de 1976, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1975.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Presidente, Amalia Gans.—16.633-C.

LA MANCHEGA, JUAN ANTONIO LOPEZ, S. A.

Se convoca a los accionistas de «La Manchega, J. A. López, S. A.», a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 24 de enero de 1976, a las once horas de su mañana, con arreglo al orden del día siguiente:

1.º Informe sobre el pleito promovido contra la Compañía por don Francisco Pascual Alarcón y, en su caso, adopción de acuerdos que se estimen procedentes, en interés de la Sociedad.

2.º Examen de la gestión del Administrador don Juan Antonio López Sevilla durante los años 1970 a 1974 y de las causas de incompatibilidad que hayan podido concurrir, en su caso y durante dicho período, en el citado Administrador, de acuerdo con los artículos 82 y 83 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Acuerdos que, en su caso, puedan adoptarse con referencia a las materias del punto anterior, así como sobre el cese o no cese en su cargo del anterior Administrador, con arreglo al párrafo segundo del artículo 83 de la expresada Ley, y, si hubiere lugar, subsiguiente nombramiento de otro, en su sustitución.

4.º Si la Junta acordase poner fin al pleito referido en el punto primero de esta convocatoria, examinará y tomará las oportunas decisiones sobre:

a) Determinación del número de Administradores de la Sociedad, a partir de la fecha en que sobre ello se decida y conforme al artículo 17 de sus Estatutos.

b) Nombramiento y aceptación, en su caso, de los nuevos Administradores de la Compañía, conforme al número que se fije al tomar acuerdo sobre el anterior

inciso y por expiración del plazo de nombramiento de los actuales.

c) Acuerdo sobre el Administrador que ha de ostentar el carácter de Presidente y el que se designe para Secretario de la Sociedad.

d) Acuerdo para designar, en su caso, Vicepresidente y Vicesecretario de la Compañía, de conformidad con sus normas estatutarias.

5.º Informe y acuerdo, en su caso, sobre instalación de un nuevo establecimiento comercial de la Compañía en esta ciudad y de cuanto se relacione con dicha materia.

6.º Informe y acuerdo, en su caso, autorizando a los Administradores para contratar con otras Entidades la fabricación de productos propios del objeto social, en exclusiva para la Compañía, prestando ésta a aquéllas asistencia técnica de cualquier tipo y maquinaria, útiles y materias primas propias.

Albacete, 24 de diciembre de 1975.—Un Administrador.—4.642-D.

FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se procede al reparto de un dividendo, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1975, de un 8 por 100 a

todas las acciones con relación al capital desembolsado, libre de impuestos.

Dicho dividendo se hará efectivo a partir del día 29 del corriente mes de diciembre, mediante presentación, para su estampillado, de los extractos de inscripción o del resguardo del depósito bancario en los Bancos siguientes: Atlántico, Bilbao, Comercial Transatlántico, Comercial de Cataluña, Indubán, Hispano Americano, Industrial de Cataluña, Madrid, Noroeste, Peninsular, Popular y Vizcaya.

Ceuta, 26 de diciembre de 1975.—El Consejo de Administración.—16.851-C.

NUANCE, S. A. DE PUBLICIDAD

José Pascual Boluda Geva, Presidente del Consejo de Administración de «Nuance, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de Gaztambide, número 61, piso tercero 1, el día 17 de enero de 1976, a las nueve horas del mismo día y, en segunda convocatoria, a las nueve treinta, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social hasta 6.000.000 de pesetas.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Aprobación de cuentas del ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 27 de diciembre de 1975. — 16.852-C.

INDUSTRIAS TURISTICAS, S. A.

(INTUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 20 de noviembre de 1975, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Industrias Turísticas, S. A.» (INTUSA), que tendrá lugar en la calle de Princesa, 25 (Hotel Meliá Madrid), el próximo día 29 de enero, a las doce (12) horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora que la anterior, en segunda.

Dicha Junta se desarrollará conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social en la cuantía y condiciones que, a la vista del informe del Consejo de Administración, acuerde la Junta general.
- 2.º Estudio sobre la conveniencia de que la Sociedad emita obligaciones y acuerdo sobre la cuantía de la emisión y condiciones de la misma.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de diciembre de 1975.—José Meliá, Presidente del Consejo.—16.856-C.

RUMASINA-1, S. A.

Segundo anuncio de fusión

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de fecha 24 de diciembre de 1975, página 26698, tercera columna, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Primer anuncio de fusión», debe decir: «Segundo anuncio de fusión».

RUMASINA-2, S. A.

Segundo anuncio de fusión

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de fecha 24 de diciembre de 1975, páginas 26698 y 26699, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Primer anuncio de fusión», debe decir: «Segundo anuncio de fusión».

RUMASINA-3, S. A.

Segundo anuncio de fusión

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de fecha 24 de diciembre de 1975, página 26699, primera columna, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Primer anuncio de fusión», debe decir: «Segundo anuncio de fusión».

FRIGO CANARIAS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su última reunión, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social de Jinamar (Telde), el próximo día 14 de enero de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, y cuya Junta se desarrollará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Cese y nombramiento de nuevo Consejo.
- 3.º Cambio de denominación social.

Telde (Gran Canaria), 22 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Ramírez Sirtes.—4.399-8.

CAPITOLIO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los salones del Hotel Pedro I, de la ciudad de Huesca, en primera convocatoria, el próximo día 23 de enero de 1976, a las veintidós horas, y, en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos respecto a los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de nuevos Administradores, previa dimisión de los anteriores.
- 2.º Informe sobre actividades y perspectivas sociales.
- 3.º Títulos de propiedad de los accionistas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 20 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.647-D.

PRODUCTOS ANTIACIDOS Y CERAMICOS, S. A.

(PRACESA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 14 de enero de 1976, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Autorización al Consejo de Administración para concertar con el Banco de Crédito Industrial un crédito de pesetas 23.900.000, con las garantías que se estipulen, incluso hipotecaria.

Para concurrir a esta Junta con voz y voto será necesario, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, que, con cinco días de antelación, al menos, se depositen en la Caja de la Sociedad las acciones de la misma que se posean o el resguardo de encontrarse depositadas en un establecimiento de crédito.

El resguardo del depósito efectuado en la Caja social será el título que autorice a concurrir a la Junta general y ejercitar en la misma los derechos de socio.

Madrid, 22 de diciembre de 1975.—El Consejero - Secretario, Antonio Vázquez Vega.—16.857-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Edifora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).